

(10) ES (11) 21 (22)	NUMERO 265251	(19) Y
	FECHA DE PRESENTACION 18 MAY. 1982	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

7- ENE. 1983

(30) PRIORIDADES:		
(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL A47C 23/06
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN "SOMIER DE TABLILLAS".
--

(71) SOLICITANTE (S) D. Javier Barbed Bretó.
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Pl. San Francisco, 17 - ZARAGOZA.

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE DON JOSE LOPEZ CORTES.-
--



M E M O R I A D E S C R I P T I V A
 =

La invención a que se refiere la presente memoria y los dibujos complementarios anexos, trata de un somier de tablillas que debido a su especial constitución, presenta notables mejoras y ventajas sobre los somiers de esta naturaleza actualmente conocidos.

El nuevo somier que vamos a describir presenta entre otras, la muy importante ventaja de reducir los costes de fabricación, debido a su gran sencillez constitutiva y la facilidad y rapidez de su montaje. Otra particularidad apreciable consiste en que su logrado diseño da al usuario seguridad y facilidad al preparar la ropa que envuelve al colchón, puesto que sus manos no tropezarán con ningún saliente del somier y finalmente se consigue que el colchón alcance una mayor duración, dado que se apoya perfectamente sobre la cara superior del marco y de las tablillas.

Para lograr las referidas ventajas, la invención ha previsto dotar a las tablillas, sean estas macizas y de madera, o huecas de plástico o metal, de unas conteras de plástico rígido y fuerte, o de metal, en forma de cajetines, abiertos por una cara, para introducción por ella del extremo de la tablilla y provistos por el lado o base opuesta y en su centro de un grueso tetón,



destinado a servir de mechón o espiga de ensamblamiento para introducirse en el orificio existente en el lateral interno del marco del somier, cuando las tablillas de este se extienden de lado a lado del marco, o bien introduciendo dicho tetón de la contera de la tablilla en el lado interior del marco, y el tetón de la contera de la tablilla del otro extremo en un larguero o perfil metálico central, cuando por la anchura del somier es aconsejable que las tablillas no sean muy largas. Otra de las particularidades del presente somier, consiste en la forma del perfil metálico del marco configurada... con una sección de tubo, sea prismática, tal como rectangular o cuadrada, o bien cilíndrica, ovalada o similar, pero provista lateralmente de una relativamente ancha aleta que servirá de apoyo a los extremos de las tablillas enfundados en las conteras, mientras que los tetones de estas se introduzcan en el correspondiente orificio practicado en el lado del cuerpo tubular.

Finalmente, otra característica del nuevo somier de la invención reside en el espacial perfil dado al larguero metálico situado longitudinalmente en el centro del marco del somier. Este perfil consiste en una forma de U invertida, con los bordes formando dos aletas horizontales orientadas hacia afuera y en un mismo plano, constituyendo a ambos lados del larguero una aleta



que servirá de apoyo a uno de los extremos de las tablillas forrados con su correspondiente contera, la cual introducirá el tetón de su base o testa en el adecuado orificio practicado en los lados del cuerpo en U, del larguero, mientras que el tetón del extremo opuesto se introduce y sujeta en el orificio del lado interno del marco del somier.

Para permitir una mas fácil comprensión de las características generales expuestas, se acompaña una lámina de dibujos que muestra un ejemplo de realización del somier de tablillas motivo de la invención, con la salvedad de que debe interpretarse ámpliamente y sin carácter restrictivo alguno.

Dichos dibujos representan en sus figuras como sigue:

Fig.1.- Planta de una de las conteras que guarnecen los extremos de las tablillas.

Fig.2.- Alzado lateral de la contera de la figura anterior.

Fig.3.- Perspectiva mostrando un perfil del marco del somier.

Fig.4.- Perspectiva mostrando un perfil del larguero central del armazón del somier.

Fig.5.- Sección transversal por A-B, de la figura 7.



Fig.6.- Sección transversal por C-D, de la figura 8.

Fig.7.- Perspectiva de una porción del marco del somier con una porción de tablilla unida al mismo.

Fig.8.- Planta, a escala mucho menor que la de las anteriores figuras, de un somier según la invención.

Describiendo ahora el ejemplo de realización mostrado en los dibujos, vemos que su constitución y particularidades son como sigue:

Las tablillas del somier se señalan con la referencia -14-, pudiendo ser estas tablillas macizas y de madera o también huecas y de plástico o metal. Cada una de estas tablillas -14- tiene sus extremos guarnecidos por una contera -9-, preferentemente de plástico, en cuyo interior va alojado y fijado por cualquier medio el extremo de la tablilla. En la base o testa de dicha contera -9- hay un grueso tetón -10-, al que se conformará de forma troncocónica con las superficies -8- ligeramente curvo-convexas.

El marco -12- del somier, según el ejemplo de los dibujos se constituirá con un perfil metálico, compuesto por un cuerpo hueco -7- en forma de tubo rectangular, provisto de dos aletas -5- y -6-, de la plancha que compone el perfil, las cuales, debidamente dobladas



en ángulo recto y adosadas una sobre otra, forman en el lado interno del marco o bastidor una potente aleta o repisa, siendo de señalar también los orificios espaciados -11- practicados en la cara interna -4- del cuerpo hueco -7- del bastidor metálico -12-.

Otra de las particularidades de este nuevo somier, la constituyen el especial larguero -13-, situado en el centro del marco o bastidor -12-, unido a los lados menores -1- del mismo. Este larguero -13- es un perfil metálico con su cuerpo o parte central con sección en U invertida, prolongándose sus bordes en dos aletas -2- y -3- dobladas en ángulo recto, constituyendo a ambos lados del larguero dos repisas o aletas horizontales a lo largo de todo el perfil. Son de señalar también los orificios -11'- practicados espaciadamente a lo largo de las superficies de ambos lados del cuerpo con sección en U de este larguero -13-.

Cuando las tablillas tienen ya guarnecidos sus extremos con las conteras -9-, los tetones -10- de las mismas, se introducen en los orificios -11- del marco o bastidor -13-, si el tamaño o anchura de este no es muy grande, pues de lo contrario las tablillas se flexionarían excesivamente. Dichos tetones -10- se introducen a presión dentro de los orificios -10-, quedando retenidos allí debido a sus cabezas, pero su alojamiento



to dentro de los orificios les permite cierta oscilación debido a las superficies curvo-cóncavas -8-, de manera que esto favorece la flexibilidad de las tablillas -14-.

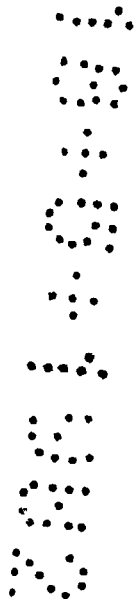
5 Para el caso de somiers mas estrechos, que es ademas mas frecuente, se utiliza el larguero central -13- fijado por sus extremos a los lados menores del bastidor -12-, como vemos en la figura 8. Entonces, las tablillas -14- se disponen entre este larguero 13 y los
10 lados longitudinales del bastidor -12-, fijandose a ellos mediante la introducción de los tetones -10- de cada una de las conteras, en los orificios -11- y -11'- de los perfiles metálicos -12- y -13-, y apoyando dichas conteras en las aletas -6-5- de los lados 12 y en las aletas -2- y -3- del larguero central -13-, componiendo
15 asi un enrejado o armazón de tablillas flexibles y muy adecuadas para soportar el colchón, con la ventaja particularidad, ya mencionada de su fácil y rápido montaje, sencillez constitutiva, proporcionando al colchón
20 una gran duración.

El referido enrejado de tablillas puede completarse optativamente, por un entramado de cintas perpendiculares a las tablillas y longitudinales al somier, las cuales pueden ser de anchura, disposición y materiales variables convenientes, convencionales o nó.



Debe hacerse constar, finalmente, que el somier descrito y representado podrá fabricarse en variedad de tamaños, formas y materiales, tanto del bastidor, del larguero central, como de las tablillas y sus conteras, pudiendo variar cualquier detalle constructivo que no altere lo esencial, que se resume en las siguientes.

5





R E I V I N D I C A C I O N E S

= = = = =

1.- Somier de tablillas, esencialmente caracterizado porque el marco o bastidor metálico está constituido por un perfil especial constituido por una plancha doblada formando un cuerpo tubular, de cualquier sección, con amplios orificios espaciados a lo largo de este cuerpo, situados en el lado recayente al interior del marco, cuya plancha, despues de conformar el referido cuerpo tubular, se dobla en ángulo recto en las dos zonas inmediatas a los bordes longitudinales y sobreponiendose una zona a otra, constituyen entre ambas una amplia aleta horizontal que recorre el dintorno del marco o bastidor.

2.- Somier de tablillas, de acuerdo con la reivindicación anterior, provisto de un larguero central constituido por un perfil metálico, caracterizado porque este adopta una sección de U invertida, con sus bordes doblados en ángulo recto y prolongados a uno y a otro lado, formando en cada uno una amplia aleta horizontal situadas ambas en el mismo plano, teniendo el cuerpo central con sección en U, antes citado, una serie de amplios orificios practicados espaciadamente a un lado y otro del mencionado cuerpo.

5

10

15

20



3.- Somier de tablillas, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque cada una de las tablillas, sean estas de madera, plástico o metálicas, tiene su extremo guarnecido con una contera constituida por un cajetín de cualquier material, dotado en la base o lado que forma la testa o extremo de la tablilla, de un grueso y resistente tetón, de dimensiones y forma adecuada para poder introducirse y quedar retenido en los orificios del marco o bastidor y del larguero central, mencionados en las precedentes reivindicaciones, por cuyo medio se fijan las tablillas al armazón del somier, apoyando en las aletas horizontales de la estructura metálica del mismo los extremos guarnecidos con las conteras.

4.- "SOMIER DE TABLILLAS".

De conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de DIEZ hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid, 18 MAY. 1982

Por autorización del interesado -

Fig. 1

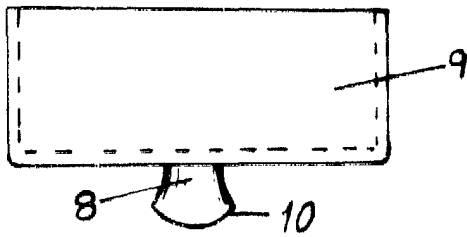


Fig. 2

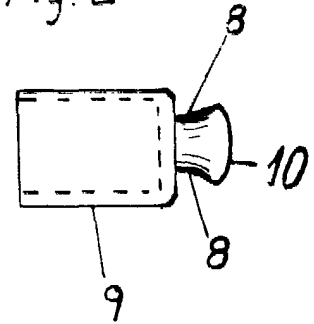


Fig. 3

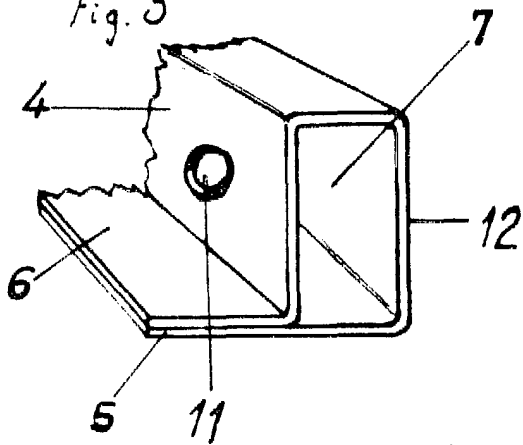


Fig. 4

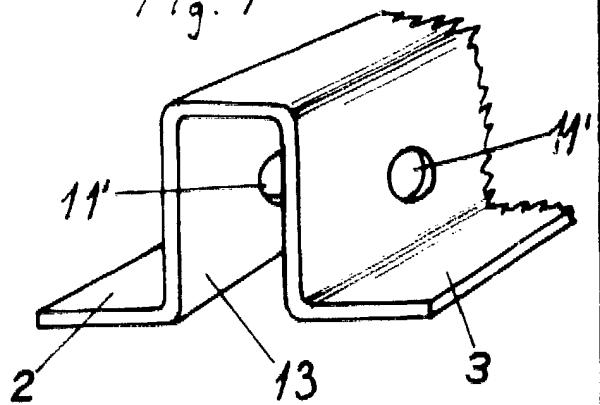
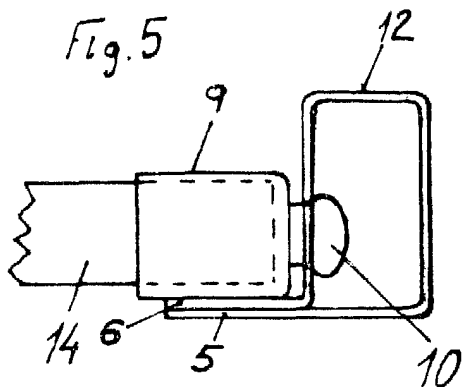
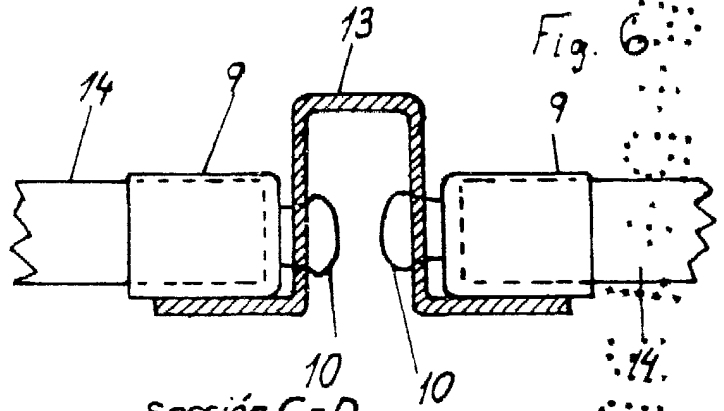


Fig. 5



Sección A-B

Fig. 6



Sección C-D

Fig. 7

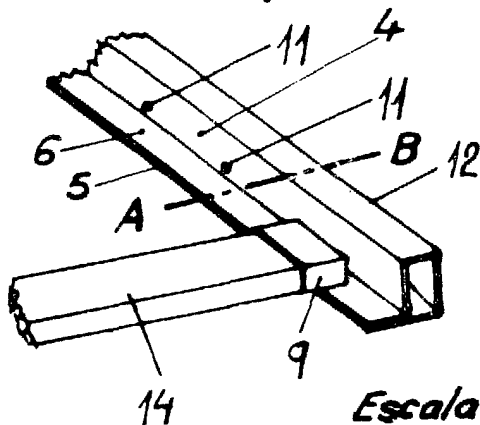
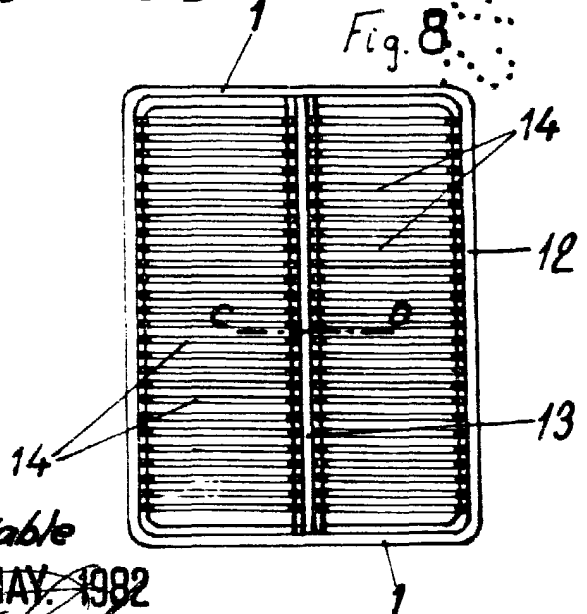


Fig. 8



Escala variable

MADRID 18 MAY. 1982